



SEPTIEMBRE VÁLTO VEINTE
 TANA VEINTI AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y QUARENTA
 Y SEIS.

Ordinario Savado 30^a de Julio de 1746

Fen la Muy Noble, y Muy Real Ciudad de Murcia, y Valo
 delas Casas de la Corte de ella, Savado en treinta dias del mes de Ju-
 lio de mill Seiscientos quarenta y seis, los Muy Ill. Señores Alcaldes
 de Justicia a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbraron, a saber,
 D. Juan Verdum de Espinosa Abogado de los R.ºs. Consejo y Alcaldemayor
 de esta dha. Ciudad, D. Joseph Gomez de la Calle, D. Alfonso Estanice
 de, D. Francisco Fontes, D. Christoval de Lison, D. Alexo Estanice
 D. Juan Carrillo, D. Juan Sandoval, D. Juan. Leferino, y D. Ma-
 theo Dardalla recidores.

Seyendo Francisco Ruiz, Joseph Citerelo, y Torcuato Martinez de
 los Jurados.

Sobre precio de Aceite } Hizo se relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo
 en el de veintey tres del mismo para conferir y resolver si combi-
 niere sobre el precio a que se hade vender el aceite de los Puntos de esta
 Ciudad para su publico, con lo demas, que expone el acuerdo, y en su
 virtud se vio el estado formado por D. Francisco Hernandez de
 Administrador, comprehensivo de los aceites comprados, vendidos, y
 existientes, desde primero de Enero hasta Veintey uno de Julio de es-
 te año, sus precios, ganancias, y perdidas, que resultan cuyo tenor es el
 siguiente.

Aquí el estado Original.

tratando la Ciudad en este aviento al Meoaxta Conferencia al hogan
 del Senor D. Christoval de Lison Regidor Dixo: que enervado

